

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Gobierno foral, CEN, UGT y CCOO firman un acuerdo para la reactivación de la actividad económica y el empleo

Contempla la ejecución de 41 medidas con un presupuesto global de 545,5 millones de euros para el trienio 2015-2017, 46 millones más que lo invertido en el periodo 2012-2014

Viernes, 03 de octubre de 2014

El Gobierno de Navarra, la Confederación de Empresarios de Navarra, y los sindicatos más representativos de la Comunidad Foral, UGT y CCOO, han firmado hoy el [acuerdo para la reactivación](#) de la actividad económica y el empleo, que contempla una inversión de 545,5 millones de euros destinados a impulsar la economía, fortalecer el tejido industrial, reorientar las políticas de empleo, y consolidar el Diálogo Social.



De izda a dcha, Lecumberri, Barcina, Sarría y Villar en el momento de la firma del acuerdo.

El presupuesto planteado supone un aumento de 46 millones de euros respecto a lo destinado por el Gobierno de Navarra en el periodo 2012-2014.

Este nuevo acuerdo ha sido firmado por la Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina; el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarría; el secretario general de la UGT en Navarra, Javier Lecumberri; y el secretario general de CCOO en Navarra, Raúl Villar, todos ellos integrantes de la Mesa de Diálogo Social.

El objetivo de esta iniciativa es asegurar un modelo de crecimiento estable para Navarra y gira en torno a tres pilares. El primero está orientado a la reactivación económica y contempla medidas para el fortalecimiento del tejido industrial. El segundo pilar se centra en las políticas de empleo y en él se detallan medidas para la mejora de la empleabilidad, la competencia y la cohesión social. El tercer pilar del acuerdo propone la consolidación de la concertación social mediante la creación del Consejo de Diálogo Social de Navarra, que tendrá carácter decisorio dentro de sus competencias.

Durante su [intervención](#), la Presidenta Barcina ha indicado que "estamos ante un cambio de tendencia de nuestra economía y ahora, más que nunca, debemos fortalecer nuestro tejido económico: tenemos que

mejorar en competitividad, aumentar nuestra productividad, incentivar la innovación y la investigación y reforzar la salida a los mercados extranjeros". Objetivos todos ellos que, según ha recalcado, requieren del mayor consenso posible, que, en este caso se ha alcanzado en el acuerdo firmado hoy, del que ha resaltado "asegura un modelo de crecimiento para Navarra capaz de proporcionar prosperidad y garantía de bienestar en los próximos años".

Por su parte, el presidente de la CEN ha recordado que la tradición de concertación social existente en Navarra es "un activo de gran valor" que ha permitido a la Comunidad Foral situarse económicamente por encima de las comunidades autónomas y ha felicitado a los firmantes del acuerdo "por el importante esfuerzo de consenso realizado para alcanzar un acuerdo que va a ser muy bueno para nuestra Comunidad".

Por su parte, el responsable de UGT ha destacado la importancia del documento consensuado porque supone un cambio en la forma de afrontar la difícil situación económica. Es desde el estímulo público y desde la inversión -ha dicho- desde donde vamos a poder salir de la crisis". En similares términos se ha expresado el representante de CCOO, quien ha calificado el acuerdo de "necesario y fundamental para el desarrollo socioeconómico de Navarra".

41 medidas para aumentar la competitividad de las empresas y crear empleo

Para el desarrollo de estos tres pilares, el acuerdo recoge un listado de [41 medidas concretas](#) divididas en 12 líneas de actuación que se desarrollarán durante los años 2015, 2016 y 2017 y a las que se destinará un presupuesto de 545,5 millones de euros (161 millones en 2015; 182 millones en 2016; y 202 millones en 2017). Las doce líneas en las que se enmarcan las medidas hacen referencia a:

- La mejora del acceso a las condiciones de financiación para las empresas, dadas las dificultades que aún persisten tras el impacto de la crisis en los mercados financieros. Se destinarán 960.000 euros a la bonificación de intereses en préstamos de inversión productiva, a facilitar el acceso a instrumentos financieros estables y a la concesión de avales de inversión.
- La atención a emprendedores y empresas con el propósito de hacer más accesible y sencilla la información que precisan de la Administración. El acuerdo contempla destinar 270.000 euros para la puesta en marcha de una oficina única de atención a emprendedores y empresas y puntos PAE (puntos de atención a emprendedores).
- Favorecer la creación de nuevas empresas a través de un marco institucional, normativo y regulatorio que suponga una reducción de los costes innecesarios que dificultan la creación de empresas. Además de llevar a cabo una simplificación administrativa, se destinarán 930.000 euros a subvencionar los gastos iniciales de nuevas empresas; a fomentar el relevo empresarial; y a fomentar el emprendimiento de forma transversal mediante la dinamización de las infraestructuras existentes.
- La mejora de la competitividad empresarial se dota de 6,45 millones de euros para aumentar la competitividad y profesionalizar la gestión de los negocios existentes.
- El acuerdo establece como prioritaria la salida al exterior de las empresas navarras y su integración en cadenas globales de valor. Se destinarán 3,02 millones de euros a una batería de siete medidas que pretenden facilitar los primeros pasos de la internacionalización a las empresas no exportadoras, promover las uniones entre empresas para acudir a mercados internacionales y contratar servicios de asesoramiento o personal especializado.
- Nuevas medidas para el fomento de la inversión productiva, dotadas con 113 millones de euros. El objetivo es crear un marco atractivo para la inversión de las empresas existentes o la instalación de nuevas firmas.
- Dinamización de los polígonos industriales y conservación de las infraestructuras, para lo cual el Gobierno de Navarra destinará 110,5 millones de euros.
- El impulso de las TICs también se considera fundamental para la mejora de la competitividad. Por ello, se invertirán 3,75 millones de euros para fomentar la extensión de la banda ancha de conexión a internet y la digitalización de la empresa.
- En línea con el IV Plan Tecnológico, se compromete la inversión de 76,18 millones de euros al

fomento de la I+D+i en empresas y centros tecnológicos, ya que se considera como un factor fundamental para la mejora competitiva. En este sentido, se consolidan medidas para favorecer la I+D en las PYMES a través de los centros tecnológicos y se recuperan las ayudas a proyectos de investigación empresarial.

- En el ámbito energético, se fomenta el ahorro y la utilización de la energía resultante de fuentes renovables con una inversión de 20 millones de euros.
- Para dinamizar la construcción se destinarán 189 millones de euros orientados a la rehabilitación de edificios y viviendas así como a la regeneración y renovación urbana.
- En cuanto al fomento del empleo, el acuerdo destina 127,53 millones de euros al fomento y la creación de empleo. Se pretende reorientar las actuales políticas para ajustarse a las necesidades de trabajadores y empresas; mejorar la empleabilidad de las personas, no solo cuando están en desempleo, sino durante toda su vida laboral; fomentar la formación dual y las fórmulas de economía social; y establecer medidas para la integración de personas que tienen especiales dificultades para incorporarse al mercado laboral.

Institucionalizar el diálogo y la concertación social

Durante la presentación del plan los firmantes han puesto de manifiesto la importancia del diálogo, el consenso y el acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales implicados. De hecho, este acuerdo surge de la Mesa del Diálogo Social de la que forman parte el Gobierno de Navarra, CEN, UGT y CCOO.

La Mesa Permanente de Diálogo y Concertación Social se constituyó en septiembre de 2013 como un órgano consultivo en todo lo relacionado con el empleo y las relaciones laborales. En su creación las organizaciones integrantes destacaron su corresponsabilidad en el impulso del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral y valoraron como prioritaria la puesta en marcha de políticas activas de empleo y desarrollo empresarial.

En el acuerdo firmado hoy se recoge la necesidad de consolidar la concertación social mediante el impulso de una ley que permita la creación del Consejo de Diálogo Social de Navarra. De este modo, el Gobierno y los agentes sociales pretenden institucionalizar el marco de diálogo y de participación del Gobierno de Navarra y de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas con carácter no solo consultivo sino también decisorio en las medidas que sean de su competencia.